

Santiago 15 de julio de 2011
HE 82-15072011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, Piso 12
Santiago

Ref.: Hecho Esencial.
Caja de Compensación de Los Andes
RUT: 81.826.800-9
Inscripción Registro de Valores: N° 959

De mi consideración:

Por intermedio de la presente, en conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 y, de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto de esta Caja de Compensación:

Nuevo Directorio:

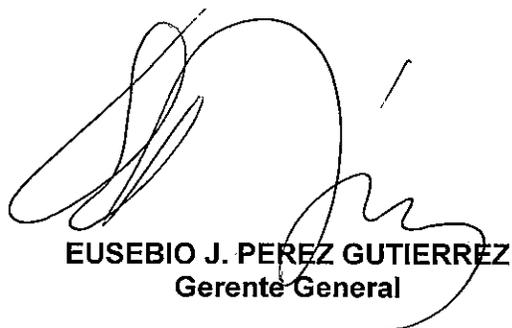
En sesión de Directorio Extraordinaria N° 923/07, celebrada hoy, se tomó conocimiento de los directores empresariales designados por la Asociación Gremial de la Cámara Chilena de la Construcción y se proclamó a los directores laborales elegidos mediante votación de los trabajadores de empresas adherentes.

En consecuencia, el Directorio quedó conformado por los señores:

Cargo	Nombre
Director Empresarial	Sr. Juan Mackenna Iñiguez
Director Empresarial	Sr. Javier Darraidou Díaz
Director Empresarial	Sr. José Ignacio Amenábar Montes
Director Empresarial	Sr. Rodrigo Muñoz Vivaldo
Director Laboral	Sr. Guido Acuña García
Director Laboral	Sr. José Luis Ortega Pereira
Director Laboral	Sr. Ulises Eduardo Bacho Gahona

Este Directorio asumirá sus funciones el día 1º de agosto de 2011 y permanecerá en ellas hasta el 31 de julio de 2014.

Saluda atentamente a usted,



EUSEBIO J. PEREZ GUTIERREZ
Gerente General

EPG/PMP/lgt.
Arch/SVS/hechos esenciales

